



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ESPECIAL

SIN GOCE DE REMUNERACIONES

DECRETO MUNICIPAL N°1192. –

DALCAHUE, 27 de diciembre del 2023. –

V I S T O S: La solicitud adjunta N°2842. Los Artículos 107 y 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de 53 DIAS de Permiso. Sin goce de Remuneraciones, al funcionario Planta:

LUIS HUMBERTO SOTO SANTANA	[REDACTED]	ADMINISTRATIVO GRADO 12°	30 DIAS	02/01/2024 al 31/01/2024
----------------------------	------------	--------------------------	---------	--------------------------------

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- PDMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc